



ACTA No. 1 de 2019

FUNDACION PIANISSIMO NIT. 900817517

En Medellín, siendo las 10:00 am del día 15 de marzo de 2019, la Junta Directiva se reúne en ASAMBLEA ORDINARIA y de forma presencial previa convocatoria realizada el viernes 01 de marzo de 2019 a través de: LLAMADA TELEFÓNICA y realizada por DIEGO ARANGO TORO, REPRESENTANTE LEGAL en la Cra. 46 No. 52-96 (1701), sede de la Fundación Pianissimo.

Orden del día

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2018
4. Se pone a consideración el informe de gestión del 2018
5. Votación para la aprobación de la proyección del presupuesto del 2019
6. Se pone en consideración la autorización para la actualización en permanencia de régimen especial
7. Votación para aprobación de la distribución del beneficio neto o excedentes
8. Propositiones y varios
9. Aprobación del acta

1. Verificación de quórum:

Luego de verificado se encuentran reunidos el cien por ciento de los miembros de la Junta Directiva.

- 1 Ana María Orduz Espinal – Presidente / Directora Artística
- 2 Carlos Eduardo Orduz García – Secretario General
- 3 Diego Arango Toro – Representante Legal
- 4 Nora Elena Espinal Monsalve – Directora Ejecutiva

2. Aprobación del orden del día

El orden del día es aprobado por el 100% de los miembros de la Junta Directiva.

3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2018

ANA MARÍA ORDUZ da lectura a los estados financieros, los cuales se someten a consideración de la asamblea y se anexan a la presente acta, siendo aprobados por el cien por ciento de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

4. Se pone a consideración el informe de gestión del 2018

Se pone en consideración la aprobación del informe de gestión 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

5. Votación para la aprobación de la proyección del presupuesto del 2019



Se pone en consideración la proyección de gastos, se aprueba por unanimidad, con una salvedad donde se compromete a rebajar costos y buscar nuevos proveedores donde manejen precios más bajos.

6. Se pone en consideración la autorización para la actualización en permanencia de régimen especial

La Asamblea en pleno realiza votación positiva para que el representante legal adelante los trámites pertinentes para la actualización de permanencia en el régimen tributario especial.

7. Votación para la aprobación de la distribución del beneficio neto o excedentes

Se aprueba por unanimidad la distribución del beneficio neto en cada uno de los proyectos y necesidades de la Fundación.

8. Propositiones y varios

a. Se aprueba la programación de las series de conciertos:

Martes Pianissimo (feb 26, mar 26, abr 30, may 28, ago 27, sept 24, oct 29, nov 26)

Sábados Pianissimo (feb 23, mar 30, abr 27, may 25, jun 29, jul 27, ago 31, sept 28, oct 26 nov 30)

Encuentros con el Piano (feb 11, mar 11, abr 8, may 13, ago 12, sept 9, oct 7, nov 18)

Jóvenes Pianissimo (jun 2, dic 1)

b. Se aprueba la programación del VI Festival-Concurso Infantil y Juvenil Pianissimo 2019 que se realizará del 7-10 de noviembre en el Centro Cultural de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

9. Aprobación del Acta

Finalizada la sesión siendo la 1:00 pm, la Junta Directiva lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad.

ANA MARIA ORDUZ ESPINAL

Presidente
43.872.041

CARLOS EDUARDO ORDUZ GARCIA

Secretario
13.808.530

DIEGO ARANGO TORO

Representante Legal
71.371.676



Medellín, marzo 1 de 2019

**CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION PIANISSIMO**

Por medio de la presente, conforme a los estatutos vigentes, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la FUNDACION PIANISSIMO, la cual se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2019, a las 10:00 am, en la Cra. 46 No. 52-96 (1701), sede de la Fundación Pianissimo.

Orden del día

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2018
4. Se pone a consideración el informe de gestión del 2018
5. Votación para la aprobación de la proyección del presupuesto del 2019
6. Se pone en consideración la autorización para la actualización en permanencia de régimen especial
7. Votación para aprobación de la distribución del beneficio neto o excedentes
8. Propositiones y varios
9. Aprobación del acta

Esperamos su asistencia Cordialmente

DIEGO ARANGO TORO
Representante Legal
71.371.676